

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 6 de octubre de 2015, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía» (CEOFA).

La modificación afecta a La totalidad de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificadorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 23.9.2015, figura don Leopoldo González Sanz y Sanz de Andino (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 21 de enero de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.